




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
28 MAY 2008	
Recibido.....	11:00.....Hs.
Exp. N°.....	00560.....F.P. ARI

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara de su interés la realización de las "III Jornadas Rosarinas de Derecho Administrativo", tituladas "El Derecho Administrativo en la construcción de las Nuevas Políticas Públicas" organizadas por la Carrera de Postgrado de Especialización en Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho y la Asociación Argentina de Derecho Administrativo en homenaje al Profesor Antonio Pedro Chede a realizarse en la ciudad de Rosario los días 26 y 27 de Junio del Año 2008.-


ANTONIO SABINO RIESTRA
Diputado Provincial


JOSÉ MARÍA TESSA
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Que las III Jornadas Rosarinas de Derecho Administrativo, tituladas "El Derecho Administrativo en la construcción de las Nuevas Políticas Públicas", a realizarse los días 26 y 27 de Junio del Año 2008, versarán sobre temas relativos al desarrollo económico y comercial de la región y especialmente de nuestra Provincia;

Que las mismas contarán con la presencia de los más destacados administrativistas de todo el país, tales como el Sr. Fiscal de Estado, Dr. Jorge Barraguirre, el Sr. Ministro de Seguridad de la Provincia de Santa Fe, Dr. Daniel Cuenca, el Sr. Ministro de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza, Dr. Alejandro Pérez Hualde, el Presidente de la Asociación Argentina de Derecho Administrativo, Dr. Ismael Farrando, Profesores de la Universidad Austral de Buenos Aires, Profesores de la UBA, entre otros;

Que esa Jornada ha sido declarada de Interés Municipal por el Concejo Municipal de la ciudad de Rosario, mediante el Decreto N° 30.684 de fecha 08-05-2008;

Que las mismas serán de interés para todos los profesionales que integran los tres Órganos del Estado y se valen en su actuación de los contenidos del Derecho Administrativo.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Que ellas se realizan en homenaje al Dr. Antonio Pedro Chede, prestigioso Abogado Especialista en la materia, quien durante toda su vida se dedicó a estudiar y enseñar la misma;

Por los motivos expuestos, se solicita la aprobación del presente proyecto.


ANTONIO SABINO RIESTRA
Diputado Provincial


JOSÉ MARÍA TESSA
Diputado Provincial